INFORME SECRETARIAL: JULIO 26/2021

Se allega oficio de LA ALCALDIA DE MANIZALES informando los resultados de la medida decretada.

,S**ANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003**-2021-00363-00.**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FAMILIAS DE CALDAS -COOFAMICALDAS- en contra de LUIS JOSE JARAMILLO VILLA Y GLORIA INES GARCIA CARDENAS oficio procedente de la ALCALDIA DE MANIZALES donde se informa los resultados de la medida decretada con respecto al demandado, ya que la demandada GARCIA CARDENAS no ha tenido vínculos con dicha entidad. Para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 124 del 27/07/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b726f6e74af82da69cf09cd41058386b9377cb58168edb8d20340873cb310ea1

Documento generado en 26/07/2021 12:47:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica